

**Colegio Oficial de  
Ingenieros Agrónomos  
de Andalucía**



*BASES DE LA CONVOCATORIA*

*XIX PREMIO TESIS DOCTORAL*

*COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANDALUCÍA*

*Año 2018*

## *XIX PREMIO TESIS DOCTORAL*

### *COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANDALUCÍA*

#### *OBJETO DEL CONCURSO.*

*La tesis doctoral es el trabajo realizado dentro de la formación del Ingeniero, para culminar su completa preparación académica. En su ejecución se conjugan muchos de los conocimientos adquiridos a lo largo de la Carrera y supone un fructífero esfuerzo concretado en la posibilidad de ocupar cargos docentes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos.*

#### *DOTACIÓN.*

*Estará dotado con la exención de la cuota colegial por un año y Diploma acreditativo.*

#### *CONCURSANTES.*

*Podrán acceder a este premio los Ingenieros Agrónomos colegiados, que hayan presentado y aprobado su Tesis Doctoral desde enero de 2018 a diciembre de 2018, en una Universidad de Andalucía.*

## PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA.

*La convocatoria se hará pública en los tabloneros de anuncios del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía y de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos de Almería y de Córdoba, finalizando el plazo de presentación de los trabajos el día 2 de enero de 2.019, a las 12 horas.*

*La presentación de las tesis doctorales se realizará en el Registro de la Sede del Colegio, mediante instancia dirigida al Ilmo. Sr. Decano, acompañada de certificado provisional de título de Doctor y del informe de expediente o extracto de notas.*

*Las tesis deberán presentarse en dos formatos: papel e informático. El soporte de los archivos informáticos deberá ser en CD, en formato PDF.*

*Concluido el plazo, los trabajos presentados a Concurso quedarán bajo la custodia del Sr. Secretario del Colegio.*

## COMISIÓN EVALUADORA.

*La Comisión Evaluadora estará presidida por el Ilmo. Sr. Decano del Colegio e integrada por:*

- *El Sr. Secretario del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía.*

- *Dos miembros doctores de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía, nombrado por el Ilmo. Sr. Decano.*
- *Un ingeniero colegiado, con título de doctor, nombrado por el Ilmo. Sr. Decano.*

*Se valorarán especialmente aquellas Tesis cuyo contenido esté relacionado con la Ingeniería Agronómica.*

### *DECISIÓN DEL JURADO.*

*Se hará pública el mes de abril del año 2.019 en la página web del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía.*

*La entrega de los premios se efectuará coincidiendo con la celebración de la festividad de San Isidro, en la ciudad donde tenga la Sede la Escuela.*

*El fallo del Jurado será inapelable, entendiéndose, a estos efectos, que la participación en el concurso supone la aceptación expresa de las bases del mismo.*

*Todos los trabajos presentados quedarán en propiedad del Colegio pasando a formar parte de los fondos documentales de la Biblioteca.*